



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9295<sup>a</sup>** sesión

Lunes 27 de marzo de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Fernandes ..... (Mozambique)

*Miembros:*

Albania .....	Sr. Hoxha
Brasil .....	Sr. Costa Filho
China .....	Sr. Geng Shuang
Ecuador .....	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos .....	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América .....	Sr. Wood
Federación de Rusia .....	Sr. Nebenzia
Francia .....	Sra. Jaraud-Darnault
Gabón .....	Sr. Biang
Ghana .....	Sra. Oppong-Ntiri
Japón .....	Sra. Shino
Malta .....	Sra. Gatt
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Kariuki
Suiza .....	Sra. Chanda

## Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-08687 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Belarús, la República Popular Democrática de Corea, Eritrea, Nicaragua, la República Árabe Siria y la República Bolivariana de Venezuela.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/212, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Belarús, China, la República Popular Democrática de Corea, Eritrea, Nicaragua, la Federación de Rusia, la República Árabe Siria y la República Bolivariana de Venezuela.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy votaremos un proyecto de resolución (S/2023/212) que busca establecer, bajo los auspicios del Secretario General, una investigación internacional del acto de sabotaje contra el gasoducto Nord Stream en el mar Báltico cometido en septiembre de 2022. El proyecto de resolución fue propuesto por la Federación de Rusia y copatrocinado por la República Popular China, junto con Belarús, la República Popular Democrática de Corea, Eritrea, Nicaragua, la República Árabe Siria y la República Bolivariana de Venezuela.

Como planteamos durante la sesión del Consejo sobre esta cuestión que se celebró en febrero (véase S/PV.9266), presentamos esta iniciativa porque tenemos serias dudas, y con mucha razón, sobre la objetividad y la transparencia de las investigaciones nacionales que están llevando a cabo algunos países europeos. Lamentablemente, esas investigaciones demuestran, de todas las maneras posibles, que no hay intención de cooperar con las partes interesadas —en particular con nuestro país, que es uno de los más afectados— para esclarecer del todo las circunstancias de ese crimen, que supone una amenaza para diversos aspectos de la paz y la seguridad internacionales.

Además, esos países intentan engañar al Consejo de manera deliberada y sistemática al decir que informaron

a Rusia de sus esfuerzos. Me gustaría señalar a la atención de los miembros una vez más las cartas que distribuimos de fecha 13 de marzo de 2023 (S/2023/193) y 24 de marzo de 2023 (S/2023/223), que incluyen copias anexas de la correspondencia de las misiones rusas en el exterior dirigida a las autoridades competentes de Alemania, Dinamarca y Suecia. De dicha correspondencia se desprende con claridad que no recibimos respuesta alguna de las autoridades de dichos Estados.

Por consiguiente, si no se emprende una investigación internacional objetiva y transparente sobre la verdad de lo sucedido, no podemos averiguar qué ocurrió. Por ello, de manera abierta y constructiva, Rusia propone a los colegas del Consejo que aprueben un proyecto de resolución en el que se encargue al Secretario General la presentación de propuestas para la creación de una comisión internacional independiente, que lleve a cabo una investigación exhaustiva, transparente e imparcial sobre las circunstancias de lo acontecido. Esto reviste especial importancia ante la aparición de nuevos hechos y la proliferación de versiones diferentes en los medios de comunicación, las cuales reflejan diversos niveles de credibilidad o absurdidad.

En las últimas etapas de los debates sobre nuestro proyecto de resolución, el único argumento de los colegas que dudaban de la conveniencia de una investigación internacional se reducía a que primero había que esperar a que concluyeran las investigaciones nacionales. Nos gustaría responderles que esas investigaciones podrían prolongarse durante años con la misma ineficacia y falta de transparencia. Sin embargo, se está agotando un tiempo valioso, y cada vez surgen más sospechas de que esas investigaciones no buscan esclarecer las circunstancias del sabotaje ocurrido, sino garantizar que las pruebas permanezcan ocultas y limpiar la escena del crimen.

Consideramos que el Consejo tiene una responsabilidad ante la comunidad internacional en la respuesta a esos actos, especialmente porque nuestra iniciativa no limita en modo alguno las investigaciones nacionales. Más bien, el texto contiene un llamamiento para garantizar una cooperación más amplia entre los Estados Miembros y la Comisión. Confiamos en que contribuya a garantizar las sinergias con los esfuerzos pertinentes.

Por lo tanto, no hay motivo de preocupación. Además, el reciente incidente con el descubrimiento, en uno de los gasoductos de Nord Stream, de un objeto no identificado, y la autorización de las autoridades danesas para que intervenga Nord Stream AG en su inspección

confirman la necesidad de un procedimiento internacional. Dudamos de que esa autorización hubiera sido posible si no hubiéramos llamado la atención de la comunidad internacional sobre la atroz situación en relación con las investigaciones nacionales. Si, para que exista ese mínimo grado de apertura es necesario que la comunidad internacional preste toda su atención a la labor de los gobiernos, entonces no cabe duda de que esos esfuerzos globales son necesarios.

Durante los debates sobre el proyecto de resolución, la parte rusa actuó de forma responsable y flexible, tratando de que el proyecto fuera aceptable para todos los Estados. Además, se tuvieron en cuenta las preocupaciones expresadas por los miembros del Consejo. Por consiguiente, exhortamos al Consejo a que apoye el proyecto de resolución. Su aprobación daría a entender que tales actos de sabotaje contra las infraestructuras transfronterizas son inaceptables y que sus autores deben ser enjuiciados. Estamos convencidos de que ello redundará en interés de todos los Estados y de la comunidad internacional en su conjunto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Brasil, China, Federación de Rusia

*Votos en contra:*

Ninguno

*Abstenciones:*

Albania, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

**El Presidente** (*habla en inglés*): El proyecto de resolución recibió 3 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones.

El proyecto de resolución no ha sido aprobado por no haber obtenido el número de votos requerido.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar reiterando nuestra preocupación profunda por el sabotaje que tuvo lugar en

los gasoductos Nord Stream 1 y Nord Stream 2 en septiembre de 2022. Los Estados Unidos refutan categóricamente las acusaciones infundadas de Rusia contra nosotros en relación con ese acto de sabotaje. Los Estados Unidos no estuvieron involucrados en él en absoluto. Como hemos dicho anteriormente, la comunidad internacional no puede tolerar ningún acto deliberado para causar perjuicio en infraestructuras críticas.

Sin embargo, seamos claros sobre lo que era y lo que no era el proyecto de resolución de Rusia (S/2023/212). Fue un intento de desacreditar la labor de las actuales investigaciones nacionales y prejuzgar cualquier conclusión a la que lleguen que no se ajuste al enfoque predeterminado y político de Rusia. No era un intento de buscar la verdad. Las investigaciones nacionales competentes de Suecia, Dinamarca y Alemania se están llevando a cabo de forma exhaustiva, transparente e imparcial. Como han dicho numerosos miembros del Consejo, primeramente hay que dejar que concluyan.

Por esa razón, no hemos apoyado este proyecto de resolución y nos hemos abstenido en la votación de hoy. Debemos preguntarnos por qué, a pesar de haber fracasado en su intento de defender sus argumentos ante el Consejo, Rusia decidió someter a votación este proyecto de resolución. Es difícil aceptar la posición de Rusia de que solo está tratando que se lleve a cabo una investigación imparcial e independiente. Que quede claro, para que conste en acta, que el primer borrador del proyecto de resolución de Rusia implicaba claramente a los Estados Unidos sobre la base de caracterizaciones erróneas de declaraciones formuladas por funcionarios de los Estados Unidos. En el primer borrador se criticaban las investigaciones de otros Estados Miembros.

A lo largo de numerosas rondas de consultas, Rusia no ha aportado ninguna información nueva digna de crédito y que justifique una investigación de las Naciones Unidas en estos momentos. Reitero que Rusia ha intentado sistemáticamente promover una agenda política basada en acusaciones infundadas y culpabilidades predeterminadas. La decisión de Rusia de pedir una votación sobre un proyecto de resolución que cuenta con un apoyo tan escaso debe hacernos cuestionar a todos cuál es su verdadera intención. Los recursos de las Naciones Unidas para las investigaciones de las Naciones Unidas deben preservarse para los casos en que los Estados no lleven a cabo investigaciones auténticas e imparciales o sean incapaces de hacerlo. Ese no es el caso hoy.

No podemos permitir que las acusaciones espurias continuadas de Rusia distraigan al Consejo o desvíen

innecesariamente los escasos recursos de la Organización de otros asuntos acuciantes que merecen la atención y los recursos del Consejo. Si Rusia estuviera realmente decidida a proteger las infraestructuras civiles, lo demostraría con sus actos. La afirmación de Rusia de que se siente preocupada por el sabotaje de infraestructuras críticas se halla en contradicción con el hecho de que Rusia está atacando implacablemente a su vecino. Está arremetiendo contra ciudades y pueblos de toda Ucrania y dañando y destruyendo zonas residenciales y centros de atención sanitaria. Los ataques de Rusia contra la infraestructura civil de Ucrania han dejado a millones de personas desplazadas, sin electricidad y necesitadas de asistencia humanitaria. Los llamamientos de Rusia a la rendición de cuentas hoy suenan huecos.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): Más allá de intentar arrojar luz sobre el acto de sabotaje de los gasoductos Nord Stream, la votación de hoy es un momento especialmente sombrío para la práctica de las investigaciones internacionales. Es un réquiem o, al menos, un túnel tenebroso para la lógica de la atribución de responsabilidades de manera independiente e imparcial en el caso de actos ilícitos y que tienen consecuencias internacionales.

Dado el resultado desconcertante de la votación, está claro que será sumamente difícil conseguir que el mundo acepte una investigación internacional que iría en detrimento de sus intereses. Para nosotros, africanos, que acogemos periódicamente todo tipo de investigaciones internacionales, que acogemos tan a menudo a expertos y parlamentarios independientes para esas investigaciones en ámbitos que frecuentemente ponen en tela de juicio la soberanía de nuestros Estados, no sabemos si debemos alegrarnos o entristecernos por ese giro de los acontecimientos y esa confusión.

Nos hemos abstenido en la votación porque nos sentimos confundidos. Naturalmente, tenemos previsto invocar los argumentos defendidos hoy por una y otra parte siempre que se plantee la cuestión de la investigación internacional a nuestros países. Huelga decir que nadie aceptará más sermones morales de nadie sobre actos ilícitos y censurables que afectan a la seguridad internacional. Es evidente que el toque a rebato de la responsabilidad internacional que suena hoy abre, fatalmente, una página de incertidumbre para los pueblos del mundo, que, en su angustia y ante actos o hechos ilícitos que amenazan la seguridad internacional, corren el peligro más que nunca de quedar a merced de las iniciativas de los Estados, sabiendo al mismo tiempo que estos, en el fondo, solo actúan en función de sus propios

intereses. Sin duda, ello redundará en beneficio de la soberanía de cada Estado y, sin duda, va en detrimento de la imparcialidad, la transparencia y la independencia.

**Sra. Oppong-Ntiri** (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana considera que la preservación de la paz es un objetivo primordial del mandato que sustenta la importante labor del Consejo de Seguridad. Eso ha subrayado nuestro enfoque general respecto de los debates sobre los ataques perpetrados contra los gasoductos Nord Stream 1 y 2. Ghana se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución S/2023/212, presentado por la Federación de Rusia, no porque estemos en contra de las investigaciones internacionales, sino porque reconocemos que en este momento, hay tres investigaciones en curso por parte de autoridades nacionales competentes que se han comprometido a llevar a cabo un proceso justo e imparcial para establecer la verdad, que rodea a un acto deliberado de sabotaje. Si bien hemos tomado nota de la expresión de cierta insatisfacción durante los actuales procesos de investigación, nuestra propia evaluación es que puede ser prematuro lanzar, o propugnar, investigaciones internacionales paralelas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que no tienen su propia capacidad para llevar a cabo tales investigaciones.

Como país, utilizamos nuestras declaraciones en las dos sesiones anteriores (véanse S/PV.9266 y S/PV.9144) sobre este asunto para instar a todas las partes y actores a actuar con moderación y cooperar de buena fe con las investigaciones nacionales que se están llevando a cabo. Consideramos que ese llamamiento en pro de la moderación sigue siendo pertinente hoy en día. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que fomenten la confianza evitando toda acción unilateral que pueda socavar los esfuerzos por esclarecer los hechos, desentrañar la verdad y exigir rendición de cuentas. Al mismo tiempo, somos conscientes de la solemne responsabilidad que la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo. A este respecto, queremos señalar tres cuestiones que consideramos necesarios para contribuir a un rápido cierre del asunto.

En primer lugar, deben agilizarse las investigaciones nacionales en curso. Deben tener una duración determinada, no indefinida, y esforzarse por mantener informados puntualmente a las autoridades y a los operadores rusos de todas sus acciones, así como solicitar su cooperación cuando sea necesario.

En segundo lugar, habida cuenta del interés mundial que suscita el asunto, es importante que proporcione periódicamente información actualizada al Consejo acerca

de la evolución de las investigaciones nacionales en curso. En este sentido, acogemos con satisfacción las cartas conjuntas de 21 de febrero y 24 de marzo presentadas por Alemania, Dinamarca y Suecia, y alentamos a que se realicen más actualizaciones pertinentes y positivas de este tipo.

Por último, subrayamos la necesidad y la importancia de respetar las disposiciones de la resolución 2341 (2017) sobre la protección de las infraestructuras críticas, especialmente de tipo transnacional. A tal fin, mientras esperamos a que concluyan las investigaciones nacionales, consideramos que los miembros del Consejo debemos trabajar de manera constructiva para encontrar una voz unificada que condene enérgicamente estos atentados, a fin de indicar de manera inequívoca a los posibles autores que la comunidad internacional no tolerará atentados contra infraestructuras críticas similares.

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador): Intervengo para explicar el voto del Ecuador sobre el proyecto de resolución, relativo a los gasoductos Nord Stream, contenido en el documento S/2023/212. Mi delegación reconoce y agradece que el redactor haya tomado en cuenta algunas de las observaciones que planteamos en el proceso de consultas informales de negociación del texto y que, desde nuestra perspectiva, mejoran la propuesta, aunque esta siga siendo insuficiente.

De hecho, el voto del Ecuador no prejuzga la posición de mi país sobre los actos de sabotaje, que condenamos inequívocamente. Por el contrario, tal como lo planteamos en la sesión informativa el 21 de febrero (véase S/PV.9266), nada justifica ataques contra la infraestructura civil esencial, incluso energética. Asimismo, el Ecuador no se opone *per se* a que se considere la creación de una comisión internacional de investigación. Sin embargo, a la luz de la exposición informativa de la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, quien llamó a evitar las especulaciones y cualquier acusación infundada que pueda escalar las tensiones en la región e inhibir la búsqueda de la verdad, decidimos votar en abstención. Entre otros elementos, el Ecuador había propuesto que el Consejo de Seguridad acogiera con satisfacción el desarrollo de las investigaciones nacionales en curso de Dinamarca, Suecia y Alemania, según lo informado en la misiva conjunta de esas delegaciones, contenida en el documento (S/2023/126). Reiteramos nuestra confianza en esas investigaciones y alentamos a que estas continúen sin que se produzcan acciones disruptivas que las limiten o las afecten.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Malta reitera una vez más su profunda preocupación por los daños

ocasionados a los gasoductos Nord Stream 1 y 2, en septiembre de 2022, y condena todo ataque contra las infraestructuras críticas. Tales actos son peligrosos e irresponsables, sobre todo en el contexto de una crisis energética mundial. Hemos escuchado la información presentada por el redactor del proyecto de resolución S/2023/212 y otros, en particular durante la sesión informativa sobre el tema celebrada el mes pasado (véase S/PV.9266). Lamentablemente, hasta ahora, la información presentada en apoyo del proyecto de resolución carece de pruebas justificativas creíbles. Además, Dinamarca, Alemania y Suecia están llevando a cabo investigaciones, y es importante que esos procesos nacionales puedan concluir sin interferencias. También acogemos con agrado la información actualizada proporcionada por esos Estados el mes pasado. Por lo tanto, Malta se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución basándose en que, en este momento, cualquier actividad de investigación por parte de las Naciones Unidas sería prematura y socavaría la integridad de las investigaciones nacionales en curso, que las partes directamente afectadas llevan a cabo de manera exhaustiva.

**Sra. Chanda** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza se ha abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución S/2023/212, presentado por la Federación de Rusia, relativo a los daños ocasionados a los gasoductos Nord Stream 1 y 2. Suiza está preocupada por estos incidentes, que según la información disponible, fueron el resultado de un sabotaje. Reiteramos nuestra condena de todo acto de sabotaje contra la infraestructura crítica, en particular la infraestructura energética. Dinamarca, Alemania y Suecia están llevando a cabo investigaciones nacionales para esclarecer los hechos. Estamos a favor de esperar los resultados. Habida cuenta de las distintas investigaciones en curso, consideramos que encomendar otra investigación no aportaría ningún beneficio en este momento.

**Sra. Shino** (Japón) (*habla en inglés*): Nuestra delegación ha participado en todo momento en los debates sobre el proyecto de resolución S/2023/212 desde que comenzaron las negociaciones al respecto. Al Japón le preocupa sobremedida el incidente relacionado con los gasoductos Nord Stream y sigue de cerca la evolución de las investigaciones nacionales en curso. El Japón se abstuvo en la votación del proyecto de resolución porque considera que el Consejo de Seguridad debe permitir, primero, que concluyan las investigaciones nacionales. Después, a partir de los resultados, el Consejo podrá examinar el procedimiento a seguir, según sea necesario.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido condenó el acto de sabotaje perpetrado contra los gasoductos Nord Stream, y ahora reiteramos nuestra condena. Apoyamos plenamente las investigaciones nacionales que Dinamarca, Alemania y Suecia están llevando a cabo y esperamos con interés sus resultados. Defendemos la creación de comisiones de investigación por el Secretario General cuando el mandato lo exija. Sin embargo, teniendo en cuenta las investigaciones nacionales en curso, no creemos conveniente establecer una en la presente situación. En las negociaciones quedó claro que Rusia no es seria cuando habla de una investigación imparcial. El mes pasado, el Representante Permanente de Rusia aseguró que Rusia ya sabía, con un alto grado de certeza, quién había volado los gasoductos y cómo lo había hecho. En todo este proceso, el objetivo de Rusia ha sido politizar la cuestión y tomar como blanco a otro miembro del Consejo. Es por ello que el Reino Unido, junto con la clara mayoría del Consejo, se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución.

Por último, es difícil tomar en serio la aparente preocupación de Rusia por la infraestructura civil, considerando su implacable asalto contra la infraestructura civil de Ucrania durante el año pasado. Esa agresión cínica debe cesar.

**Sra. Jaraud-Darnault** (Francia) (*habla en francés*): Francia expresó claramente su inquietud tras las dos explosiones submarinas que afectaron a los gasoductos Nord Stream del mar Báltico en septiembre de 2022. Las informaciones disponibles indican que esas explosiones son el resultado de un acto deliberado y tienen un origen humano. Se trata de unos hechos sin precedentes, que deben ser objeto de una investigación en profundidad. Francia se abstuvo en la votación del proyecto de resolución S/2023/212, presentado por Rusia, precisamente porque en estos momentos ya hay varias investigaciones en curso. Han sido organizadas por Alemania, Dinamarca y Suecia, y no tenemos ningún motivo para dudar de su seriedad e imparcialidad. Esas investigaciones deben llegar a término. Francia lamenta que Rusia optase por solicitar una votación que sabía perdida de antemano. Nos sorprende el celo con el que Rusia reclama a las Naciones Unidas que inicien una investigación, cuando ya ha atribuido responsabilidades al respecto. No podemos más que cuestionar la sinceridad de esa actitud.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): En la sesión del Consejo de Seguridad sobre este tema celebrada en febrero (véase S/PV.9266) y en las consultas de seguimiento, expresamos con claridad nuestra honda

preocupación por el acto de sabotaje contra los gasoductos Nord Stream 1 y 2 en las zonas económicas exclusivas de Dinamarca y Suecia, en el mar Báltico. Esos actos son inaceptables. Apoyamos plenamente las investigaciones impulsadas por las autoridades nacionales de Dinamarca, Alemania y Suecia, que se iniciaron con prontitud y se encuentran en curso. Agradecemos el trabajo realizado hasta la fecha y esperamos con interés una investigación exhaustiva, objetiva e imparcial.

Apoyamos los esfuerzos de investigación de las Naciones Unidas en todos los casos en que lo requieran los mandatos. No obstante, por el momento no vemos que iniciar una investigación internacional paralela aporte ningún valor añadido. Cualquier intento de desacreditar y/o politizar el proceso de investigación en curso, incluso acusando deliberadamente a otros Estados sobre la base de prejuicios, suposiciones o conveniencias o apoyándose en elementos de prensa no verificados y reunidos de manera artificial, es erróneo e inútil. Este tipo de esfuerzos no cuentan con nuestro apoyo, porque impiden avanzar hacia la conclusión de este tema.

La protección de la infraestructura civil es una obligación jurídica de todos los Estados, en cualquier momento y lugar. No es un menú en el que elegir opciones. En ese sentido, la credibilidad de Rusia a este respecto —mientras destruye de manera intencionada, metódica e implacable la infraestructura civil vital de Ucrania, con consecuencias mortíferas— es cuando menos dudosa, y en todo caso cínica. Por este motivo, Albania se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución S/2023/212.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Tras las explosiones en el gasoducto Nord Stream en septiembre del año pasado, muchos miembros del Consejo, entre ellos China, expresaron de inmediato su inquietud por las repercusiones negativas de la situación en el suministro mundial de energía, el medio ambiente y la seguridad del transporte marítimo. Ese vil acto de sabotaje afecta a la seguridad de la infraestructura europea, pero también de la infraestructura transnacional mundial. Interesa a todos los países afectados que se organice una investigación objetiva, imparcial y profesional del incidente, se hagan públicos los resultados de dicha investigación lo antes posible y se logre que los autores rindan cuentas.

China es partidaria de que las Naciones Unidas puedan establecer una comisión internacional e independiente para investigar el incidente. Damos las gracias a Rusia por su presentación del proyecto de resolución

S/2023/212, tras haber dedicado más de un mes a organizar consultas en profundidad entre los miembros del Consejo y haber demostrado una actitud flexible y abierta al incorporar al proyecto de resolución las enmiendas presentadas por China y otros miembros. China lamenta los resultados de la votación sobre el proyecto de resolución S/2023/212, relativo al gasoducto Nord Stream.

Algunos miembros no ven necesario que el Consejo autorice una investigación internacional, habida cuenta de que los países afectados están llevando a cabo investigaciones nacionales. De hecho, la realización de investigaciones nacionales no excluye la de investigaciones internacionales. Una investigación internacional, iniciada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, puede ejercer un papel de coordinación entre las distintas investigaciones, garantizar la plenitud e integridad de la cadena de custodia y dotar de autoridad y amplia aceptación a las conclusiones extraídas. En opinión de algunos miembros, antes de pensar en una investigación internacional, se debería haber llegado a conclusiones en las investigaciones nacionales. De hecho, ha transcurrido más de medio año desde las explosiones en el gasoducto Nord Stream. Si se va a llevar a cabo una investigación internacional, se debe proceder lo antes posible a recopilar pruebas *in situ*. No hay que demorar este proceso si se quiere evitar que la recopilación de pruebas sea más difícil, lo que afectaría a los resultados de la investigación. Algunos miembros han advertido contra la emisión de especulaciones o acusaciones infundadas o los intentos de determinar de antemano los resultados de las investigaciones. Precisamente, permitir que las Naciones Unidas pongan en marcha una investigación internacional es el mejor modo de responder a esas especulaciones y acusaciones. Si los países afectados aceptaran la idea de que el Consejo de Seguridad encomiende una investigación internacional sobre las explosiones en el gasoducto Nord Stream, al menos podrían tener un amago de tranquilidad de conciencia. Si, por el contrario, los países afectados impiden que el Consejo autorice una investigación internacional, no harán más que suscitar la sospecha de que tal vez existe algo que ocultar.

Los miembros del Consejo aún no han llegado a un acuerdo sobre la autorización de una investigación internacional, pero todos ellos son partidarios de que se determine la verdad y los responsables comparezcan lo antes posible ante la justicia. China espera que los países que llevan a cabo investigaciones nacionales admitan y promuevan el sentido de urgencia, informen de manera regular y oportuna al Consejo sobre el avance

de sus investigaciones y publiquen sus conclusiones lo antes posible. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de seguir ocupándose del incidente, incluso celebrando sesiones informativas periódicas y adoptando las medidas adicionales necesarias, a fin de desempeñar con eficacia sus responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Creo que, tras la votación de hoy, solo aumentan las sospechas sobre quién está detrás del acto de sabotaje en el gasoducto Nord Stream. Quisiera recordar al Consejo algunos datos básicos.

Ante los ojos de todo el mundo, los Estados Unidos y sus aliados han hecho cuanto estaba en su poder para evitar que haya una investigación internacional sobre las explosiones ocurridas en el gasoducto Nord Stream en septiembre de 2022. Inicialmente, al más alto nivel, Washington amenazó públicamente con hacer estallar el gasoducto, y se ha mantenido en esa misma tesitura desde entonces. Además, ha habido mucha especulación en los medios de comunicación, así como también, por decirlo suavemente, versiones contradictorias y absurdas sobre quién llevó a cabo el acto de sabotaje. Todos los intentos de Rusia, como uno de los países afectados por las explosiones del gasoducto Nord Stream, de participar en las investigaciones nacionales llevadas a cabo por Dinamarca, Alemania y Suecia se toparon con negativas y falta de respuestas, lo cual los miembros del Consejo podrían haber comprobado por sí mismos. Permítaseme hacer una predicción. Las llamadas investigaciones nacionales —aparte de no contar con la participación rusa— podrían prolongarse durante años. Por consiguiente, quisiera preguntar al representante de los Estados Unidos qué es lo que encuentra predeterminado en nuestro proyecto de resolución. En ruso tenemos un dicho parecido a “se coge antes a un mentiroso que a un cojo”. Como de costumbre, los Estados Unidos vinculan el proyecto de resolución a Ucrania, a pesar de que en el texto no hay ni una palabra sobre este país.

Cuando planteamos la cuestión de una investigación internacional objetiva, la táctica de nuestros colegas estadounidenses y europeos consistió en negar la implicación de los Estados Unidos, por una parte, y en impedir cualquier tipo de aclaración transparente e imparcial de las circunstancias del sabotaje, por otra. Cuantas más pruebas se han descubierto de la implicación de Washington y sus aliados de la OTAN, más rotundamente ha insistido el bando occidental en la inutilidad de una investigación internacional. ¿Qué quiere decir eso? No hace falta ser un detective o un analista

para darse cuenta de que los Estados Unidos y sus aliados intentan cubrir sus huellas, entre otras cosas valiéndose de diversas invenciones y versiones delirantes y negándose a responder a las revelaciones sobre hechos que no le gustan a Washington. Porque si los Estados Unidos tuvieran realmente la intención de determinar los hechos y castigar a los responsables, se comportarían de una forma completamente distinta.

Nuestra votación de hoy ha sido una especie de prueba de fuego en la que todos hemos tenido que decidir el tipo de mundo que nos espera: un mundo en el que se respete el derecho internacional y en el que quienes atacan oleoductos y otro tipo de infraestructura internacional tengan que recibir un castigo, o un mundo en el que algunos Estados hagan lo que les plazca mientras formulan leyes para todos los demás a las que llaman un orden basado en normas y no asumen ninguna responsabilidad ni siquiera por los actos más temerarios y peligrosos. La votación de hoy ha confirmado claramente que nuestros antiguos asociados occidentales creen que pueden hacer lo que quieran y salirse con la suya. El ejemplo más desolador es el del grupo de apoyo del bloque occidental en el Consejo, que deja a este incapacitado para desempeñar sus funciones. Naturalmente, sacaremos las conclusiones necesarias por nosotros mismos. Estamos seguros de que saldrán a la luz hechos más detallados, de que se descubrirá quiénes participaron en el sabotaje del gasoducto Nord Stream y de que se revelarán las particularidades del delito. Eso es ineludible.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos condenan sin ambigüedades el sabotaje de los gasoductos Nord Stream 1 y 2 en septiembre de 2022. Esos actos delictivos causaron graves daños medioambientales y pusieron en peligro la seguridad energética mundial. El sabotaje de la infraestructura energética transfronteriza es motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Los principios de soberanía y cooperación internacional son vitales para hacer frente a las amenazas a la seguridad energética mundial. Reconocemos la importancia de las investigaciones nacionales en curso de Dinamarca, Alemania y Suecia, y subrayamos la necesidad de que las autoridades nacionales lleven a cabo investigaciones exhaustivas. También instamos a la transparencia a la hora de presentar sus conclusiones a los agentes pertinentes. La seguridad energética mundial exige la colaboración de los Estados soberanos. Los Emiratos Árabes Unidos conocen de primera mano la necesidad de cooperar e intercambiar información durante las investigaciones. Por ello, nos alienta la invitación de Dinamarca a la entidad encargada

de la explotación del oleoducto para recuperar un objeto posiblemente relacionado con el sabotaje. Esperamos que esa sea una señal de que en un futuro próximo habrá una mayor cooperación entre los países que llevan a cabo investigaciones y las partes interesadas.

Nos abstuvimos en la votación sobre el proyecto de resolución S/2023/2212 porque las investigaciones nacionales continúan. Alentamos a que se amplíen los esfuerzos de cooperación de la semana pasada, así como a que se especifique un plazo claro para las conclusiones de las investigaciones. Apoyamos el examen de la cuestión y, por ello, hacemos hincapié en que la seguridad energética mundial es vital para todos los países y reiteramos la importancia primordial de proteger la infraestructura energética.

**Sr. Costa Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Cualquier propuesta de un miembro del Consejo debe considerarse de forma respetuosa y objetiva. El Brasil participó de manera constructiva en las negociaciones desde el principio y propuso varias enmiendas con el objetivo de acercar posturas y puntos de vista diferentes y tratar de llegar a un consenso. El Brasil votó a favor del proyecto de resolución S/2023/212, sobre las explosiones en el Nord Stream. Como señalaron con acierto muchos miembros del Consejo en nuestra sesión de 30 de septiembre (véase S/PV.9144), se trata de una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La información preliminar facilitada por las autoridades de los países europeos apunta a que se trató de un acto de sabotaje con la posible participación de un agente estatal. Seis meses después de las explosiones, seguimos sin saber qué las causó.

Es comprensible que las autoridades de Dinamarca, Alemania y Suecia hayan tratado la cuestión con cautela. El voto del Brasil no debe interpretarse como una crítica al desarrollo de las investigaciones ni como un signo de desconfianza, sino como un reconocimiento de la importancia de que las Naciones Unidas realicen esfuerzos adicionales y más amplios. Quisiera reiterar que entendemos que cada propuesta en el Consejo de Seguridad debe analizarse de manera individual. Dado que consideramos que las explosiones en el mar Báltico constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, una comisión creada por el Secretario General sería idónea para asistir al Consejo en sus decisiones.

En vista del rechazo del proyecto de resolución, el Brasil alienta a los responsables de las investigaciones en curso a que presenten sus conclusiones al Consejo lo antes posible. La gravedad del asunto exige una respuesta rápida y transparente a las preocupaciones de los Estados Miembros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra, pero necesito responder a las observaciones que ha formulado el representante de la Federación de Rusia.

Como ya se ha mencionado, desde que se produjeron los atentados, Rusia ha afirmado que los Estados Unidos fueron los responsables de llevarlos a cabo. Haciendo esas observaciones, quedó muy claro que Rusia no estaba interesada en una investigación imparcial. Ya había decidido quién era el culpable. Rusia simplemente estaba utilizando juegos políticos.

Los tres países que han iniciado investigaciones están preocupados por lo que está ocurriendo con la infraestructura en todo el mundo. Tenemos que dejar que esas investigaciones arrojen resultados. Considero que es una señal positiva que Rusia muestre su preocupación por la amenaza a la infraestructura crítica, en particular a ese elemento de la infraestructura crítica. Confío en que muestre la misma preocupación por la infraestructura de Ucrania y lo que está cayendo actualmente sobre esta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo formular una pregunta a mi colega de los Estados Unidos. Me gustaría decir que, antes de las recientes revelaciones del Sr. Seymour Hersh, no recuerdo que funcionarios rusos nombraran específicamente a los Estados Unidos como los autores de esa tragedia. Las deliberaciones sobre la cuestión no tuvieron lugar hasta después de la publicación del artículo del Sr. Hersh.

Por lo tanto, me gustaría preguntar a mi colega estadounidense qué diría sobre las palabras de su Presidente Biden acerca de querer destruir el gasoducto, mucho antes de que el gasoducto fuera realmente destruido.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es típico de la estrategia rusa plantear una pregunta sin que exista la intención de preguntar nada. Ante todo, no leo los artículos de Seymour Hersh. Y, para ser franco, las políticas de los Estados Unidos no se basan simplemente en acusaciones lanzadas por un periodista ni buscan responder a ellas.

Permítaseme decir que las acusaciones formuladas por funcionarios rusos sobre la supuesta culpabilidad de los Estados Unidos en la comisión de estos atentados son lisa y llanamente erróneas. Solo quiero decir a mi colega ruso que, en lugar de entrar en juegos políticos con respecto a un tema tan importante como este, Rusia debería ocuparse de la cuestión de las infraestructuras críticas y la responsabilidad. Una vez más, señalo que Rusia no tiene credibilidad alguna en lo que respecta a la protección de infraestructuras críticas. Para muestra, solo basta con ver lo que está haciendo en Ucrania.

Me limitaré a decir a mi colega ruso que, en lugar de indagar sobre los Estados Unidos y sus puntos de vista respecto a las infraestructuras críticas, Rusia debería reflexionar sobre lo que está haciendo en Ucrania y preguntarse si demuestra una conducta responsable en lo atinente a las infraestructuras críticas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No le he preguntado al representante de los Estados Unidos por el artículo del Sr. Hersh, que ni siquiera ha leído. Le recomiendo encarecidamente que lo lea. No obstante, le hice una pregunta directa: ¿cómo interpreta las palabras de su propio Presidente, que declaró abiertamente que destruiría Nord Stream? No he recibido respuesta a esa pregunta en concreto.

*Se levanta la sesión a las 15.50 horas.*